

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

46504 *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Almería, relativa a convocatoria de la tercera subasta pública mediante procedimiento abierto para la enajenación de una Finca rústica en la Diputación de la Fuente y sitio Pocico Flores, sita en el término municipal de Pulpí (Almería).*

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones con fecha 5 de diciembre de 2022, autoriza a la TGSS para enajenar el siguiente inmueble:

FINCA RÚSTICA: Sita en el polígono 20, parcelas 104 y 105, paraje Diputación de la Fuente y sitio Pocico Flores en Convoy, en el término municipal de Pulpí (Almería).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Cuevas de Almanzora, con número de finca 10.307, tomo 606, libro 132, folio 137, inscripción 3ª, y con una superficie registral de 5.220 m².

Parcela 104: su Referencia catastral es: 04075A020001040000JB, con una superficie de 1.952 m².

Parcela 105: su referencia catastral es: 04075A020001050000JY, con una superficie de 3.605 m².

El tipo de licitación es de SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS (7.987 €), reducción motivada por resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) de Almería, de fecha 22 de noviembre de 2024, autorizada por la Dirección General de la TGSS, de fecha 19 de noviembre de 2024, conforme al art. 15.4. del RD 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el patrimonio de la Seguridad Social.

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (399,35 €).

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Almería, en C./ Fuente Victoria, nº 2 - 3ª planta, igualmente podrá descargarse desde la web de la Seguridad Social, (www.seg-social.es).

Los interesados en formular ofertas escritas en sobre cerrado tendrán de plazo hasta del día 3 de febrero de 2025 a las 14:00 horas, debiéndose presentar en el Registro General de la Tesorería General de la Seguridad Social de Almería, calle Fuente Victoria, 2 (CP 04007), o ante cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de que la documentación sea presentada en otro de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o sea enviada por correo postal certificado, las personas interesadas deberán justificar la fecha de presentación y anunciar el envío de la documentación mediante un mensaje enviado a la siguiente dirección de correo electrónico: almeria.secretariaprovincial.tgss@seg-social.es.

Dicha subasta se celebrará, ante la Mesa constituida al efecto a las 12:00 horas del día 14 de febrero de 2025, en el Salón de Usos Múltiples de la Dirección Provincial de la TGSS, sita en c/ Fuente Victoria, 2 de Almería.

Almería, 16 de diciembre de 2024.- Directora Provincial de la TGSS de Almería, Ana Belén López Peña.

ID: A240057904-1